



## II. Región Amazonía y estribaciones

Nombre común	Nombre científico	Familia	DMC (cm)
Algodón, ceiba, ceibo, sumauma	<i>Chorisia insignis</i>	BOMBACACEAE	60
Arenillo	<i>Erismaluncinatum</i>	VOCHYSIACEAE	50
Balsa blanca, damua, zapán	<i>Heliolepis americana</i>	THYMEACEAE	30
Balsa, bora, tecupaje	<i>Ochroma pyramidale</i>	BOMBACACEAE	20
Caimitillo	<i>Micropholis chrysophyllum</i>	SAPOTACEAE	40
Canelo	<i>Ocotea spp.</i>	LAURACEAE	40
Canelo, tinchi	<i>Nectandra spp.</i>	LAURACEAE	40
Caoba panelada, pucumuyu	<i>Trichilia pleeana</i>	MELIACEAE	50
Capirona	<i>Calycophyllum spruceanum</i>	RUBIACEAE	30
Capul	<i>Simarouba amara</i>	SIMAROUBACEAE	60
Cauchillo, higuerón, llamuyo	<i>Ficus spp.</i>	MORACEAE	60
Cedrillo, batea caspi, mashua	<i>Cabralea canjerana</i>	MELIACEAE	40
Cedro, shaga'tto, cedromuyo, tessek	<i>Cedrela odorata</i>	MELIACEAE	60
Cedro, shaga'tto, setur	<i>Cedrela fissilis</i>	MELIACEAE	60
Ceiba, ceibo, buambuish, huayui	<i>Ceiba pentandra; Ceiba samauma</i>	BOMBACACEAE	60
Chuncho, seique, tsaknumi	<i>Cedrelinga cateniformis</i>	FABACEAE	50
Coco, guapa, kuchanmaniatsempu, tsempu, unay, omandoccopi 'jin	<i>Virola spp.</i>	MYRISTICACEAE	50
Colorado cu'va, bella mara, paunumi	<i>Simiracordifolia</i>	RUBIACEAE	60
Colorado manzano, tucuta, bombone, coco de montaña	<i>Guarea spp.</i>	MELIACEAE	50
Copal	<i>Tratitnickia glaziovii</i>	BURSERACEAE	50
Cuero de sapo	<i>Ochroma dendron (ge. nov. ined)</i>	BOMBACACEAE	60
Cutanga, tankam, yurutz	<i>Parkia spp.</i>	FABACEAE	50
Fernán sánchez	<i>Triplaris spp.</i>	POLYGONACEAE	30
Fósforo, platanillo, pumamaqui	<i>Schefflera morototoni</i>	ARALIACEAE	30
Guarango, yonrunta	<i>Acacia glomerosa</i>	FABACEAE	30
Guayacán pechiche	<i>Minuartiaguianensis</i>	OLACACEAE	40
Jacarandá, quepajapajin, ambatucacpi	<i>Jacaranda copaia</i>	BIGNONIACEAE	40
Kuchatsempu, urutz	<i>Osteophloeum platysperum</i>	MYRISTICACEAE	60
Laurel, araña caspi, chaquine	<i>Cordia alliodora</i>	BORAGINACEAE	30
Macairo capul, decrillo, bajaya	<i>Huerea glandulosa</i>	STAPHYLEACEAE	40
Mandurucashuyura	<i>Sloanea grandiflora</i>	ELAEocarpaceae	40
Manzano cascarrillo, mara	<i>Calophyllum brasiliense</i>	CLUSIACEAE	40
Mascarey	<i>Hyeronima alchorneoides</i>	EUPHORBIACEAE	50
Matzingua, dormilón	<i>Abarema jupumba</i>	FABACEAE	40
Mecha, intachi	<i>Chimarrhis glabiflora</i>	RUBIACEAE	50
Moral, chiap, sota	<i>Manchuratiactoria</i>	MORACEAE	50
Moral, jojonchoocaque, pituca	<i>Clarisia racemosa</i>	MORACEAE	50
Pachaco, mangucacpi, tankam	<i>Schizolobium parakybium</i>	CAESALPINACEAE	40
Peine de mono, shimut, achiotillo	<i>Apeiba aspera</i>	TILIACEAE	50
Pigüe, Guasmo, winchip	<i>Pollalestadiscolor</i>	ASTERACEAE	20
Pucunacaspi, guayacán, pechiche	<i>Vitex cymosa</i>	VERBENACEAE	40
Romerillo, sinsin, olivo	Todas las especies de la familia Podocarpaceae	PODOCARPACEAE	80
Sande rojo, sande, lechero, pucunaquiura, canina 'jin	<i>Brosimum spp.</i>	MORACEAE	60
Sangre de gallina, guapa, shashafa'cco, llorasangre	<i>Otoba spp.</i>	MYRISTICACEAE	50
Sapote colorado, apote de montaña, sapote, sapotejn, sumi	<i>Sterculia spp.</i>	STERCULIACEAE	60
Tachuelo	<i>Zanthoxylum spp.</i>	RUTACEAE	40
Tamburo., laguno, bella mara	<i>Vochysia spp.</i>	VOCHYSIACEAE	50
Vatobata 'va	<i>Ceiba samauma</i>	BOMBACACEAE	60
Yumbique, yumbn, roble, amarillito	<i>Terminalia amazonia</i>	COMBRETACEAE	60
Yunyun, guayabillo, roble	<i>Terminalia oblonga</i>	COMBRETACEAE	40

Nota: Para las especies que no constan en la lista se deberá ser considerado un diámetro mínimo de corta de 60 cm.

Handwritten signatures and initials, including 'JB' and 'PB'.

Handwritten signature or initials.



#### ANEXO 4

#### FORMULA PARA EL CÁLCULO DE LA INTENSIDAD DE MANEJO

$$Ia = (ABa + ABc) \times 100 / ABt$$

Donde:

Ia: Intensidad de manejo.

ABa: Área basal de los árboles a ser aprovechados ( $m^2/ha$ ).

ABc: Área basal de los árboles a ser eliminados por corta ( $m^2/ha$ ).

ABt: Área basal de los árboles con DAP  $\geq 30$  cm, de acuerdo al inventario o censo forestales ( $m^2/ha$ ).

#### FORMULA PARA EL CÁLCULO DE LA INTENSIDAD DE INTERVENCIÓN

$$Ii = (ABa + ABc + ABan) \times 100 / ABt$$

Donde:

Ii: Intensidad de intervención.

ABa: Área basal de los árboles a ser aprovechados ( $m^2/ha$ ).

ABc: Área basal de los árboles a ser eliminados por corta ( $m^2/ha$ ).

ABan: Área basal de los árboles a ser eliminados por anillamiento ( $m^2/ha$ ).

ABt: Área basal de los árboles con DAP  $\geq 30$  cm, de acuerdo al inventario o censo forestales ( $m^2/ha$ ).

#### FORMULA PARA EL CÁLCULO DE LA INTENSIDAD DE MANEJO DE LOS ARBOLES A ELIMINAR POR CORTA

$$Iac = ABc \times 100 / ABt$$

Donde:

Iac: Intensidad de manejo de los árboles a eliminar por corta.

ABc: Área basal de los árboles a ser eliminados por corta ( $m^2/ha$ ).

ABt: Área basal de los árboles con DAP  $\geq 30$  cm, de acuerdo al censo forestal ( $m^2/ha$ ).

#### FORMULA PARA EL CÁLCULO DE LA INTENSIDAD DE INTERVENCIÓN DE LOS ARBOLES A ELIMINAR POR ANILLAMIENTO

$$Iia = ABan \times 100 / ABt$$

Donde:

Iia: Intensidad de intervención de los árboles a eliminar por anillamiento.

ABan: Área basal de los árboles a ser eliminados por anillamiento ( $m^2/ha$ ).

ABt: Área basal de los árboles con DAP  $\geq 30$  cm, de acuerdo al censo forestal ( $m^2/ha$ ).



FORMULA PARA EL CÁLCULO DE LA INTENSIDAD DE MANEJO

FORMULA PARA EL CÁLCULO DEL CICLO MÍNIMO DE CORTA

$$Cm = 0,5 \times At - P + 1$$

Donde:

*Cm*: Ciclo mínimo de corta (años).

*At*: Manejo total (%) = intensidad de manejo.

$$At = (ABa + ABc) \times 100 / ABt$$

*ABa*: área basal de los árboles a ser aprovechados ( $m^2/ha$ )

*ABc*: área basal de los árboles a ser eliminados por corta ( $m^2/ha$ ).

*ABt*: área basal de los árboles con  $DAP \geq 30$  cm, de acuerdo al inventario o censo forestales ( $m^2/ha$ ).

*P*: período de manejo (de 1 a 5 años).

Nota: Se aplica la fórmula para manejos forestales madereros con arrastre no mecanizado, en los cuales el porcentaje medio anual de área basal extraída (intensidad anual de manejo), con relación al área basal de los árboles con DAP igual o superior a 30 centímetros varía entre 2% y 30%.

FORMULA PARA CÁLCULO DEL VOLUMEN DE MADERA

$$Vol = \frac{DAP^2 \times \pi \times Hc \times f}{40.000}$$

Donde:

*Vol.*: volumen de madera ( $m^3$ ).

*DAP*: diámetro a la altura del pecho (cm).

$\pi$ : constante matemática = 3,14

*Hc*: altura comercial (m)

*f*: factor de forma = 0,7



ANEXO 5

MODELO DE PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO

Elaborado por: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula de identidad No.: \_\_\_\_\_  
 Oficina Forestal: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Inspección realizada por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Aprobado por: \_\_\_\_\_ No. de Registro: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

I. Ubicación y tenencia del área del Programa de Manejo Forestal Simplificado

a) Ubicación del área

Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Parroquia: \_\_\_\_\_  
 Área total: \_\_\_\_\_ hectáreas.  
 Coordenadas geográficas: \_\_\_\_\_

UTM WGS 84 ZONA: .....		
PTO	X	Y
1		
2		
3		
4		

UTM WGS 84 ZONA: .....		
PTO	X	Y
1		
2		
3		
4		

Referencias para ubicación del área:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

b) Tenencia del área

Propietario o poseionario Superficie (ha) Documento que acredite tenencia (tipo, emisor, fecha y lugar de emisión)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

II. Manejo estimado

REGISTRO DE ÁRBOLES A APROVECHAR (DAP >= DMC) Y TABLA DE APROVECHAMIENTO										
No.	Nombre	DAP	Hc	Volumen a scraprovechado	Producto a aprovechar		Dimensiones			Volumen a movilizar (m³)
		cm	m		Número de unidades	Tipo	L	A(D)	E	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





Ministerio  
del Ambiente

		<b>Total:</b>	100,00
		<b>(±) Área del Programa de Manejo Forestal Simplificado (ha):</b>	
		<b>(=) Enriquecimiento (árboles/ha):</b>	

Observaciones adicionales sobre tratamientos silviculturales:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### V. Acuerdo – compromiso

Los que a continuación firmamos, aseguramos que la información contenida en el presente documento es verdadera. Nos comprometemos a efectuar el manejo de la madera del bosque del área indicada anteriormente, de acuerdo a las especificaciones contenidas en este documento y en las normas legales pertinentes.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma del propietario  
poseionario<sup>1</sup> o Avalado

Cédula de ciudadanía

Firma del Profesional Forestal

Cédula de ciudadanía

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre del Ejecutor<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

Representante legal<sup>2</sup> de: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Cuando el ejecutor es una persona natural o jurídica diferente al propietario o poseionario del bosque.

<sup>2</sup> Cuando el ejecutor es una persona jurídica.

#### Anexo I. Censo de árboles de especies de aprovechamiento condicionado.

REGISTRO DE ÁRBOLES DE ESPECIES DE APROVECHAMIENTO CONDICIONADO (DAP ≥ 30 cm)		
No.	Nombre de la especie	DAP

#### Anexo II. Croquis del predio con informaciones requeridas de acuerdo al artículo 24 de la presente Norma.

##### I. Ubicación y tenencia del área del Programa de Manejo Forestal Simplificado

##### II Ubicación del área

Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Parroquia: \_\_\_\_\_

Área total del Programa: \_\_\_\_\_ hectáreas.

Coordenadas geográficas del punto GPS, en el área: \_\_\_\_\_

Referencias para ubicación del área: \_\_\_\_\_



## II. Existencia de madera y aprovechamiento estimado

EXISTENCIA DE MADERA <sup>1</sup> Y TABLA DE APROVECHAMIENTO							
Común	Nombre		Número de Árboles	Área basal m <sup>2</sup>	Volumen m <sup>3</sup>	Producto que se moviliza <sup>2</sup>	
	Científico					Tipo	Volumen (m <sup>3</sup> )
<b>Subtotal de las especies a ser aprovechadas:</b>							
<b>Subtotal de las especies vedadas:</b>							
<b>Total:</b>							

1 Solamente del área que va a ser intervenida en un año.

2 Trozas, tablas, tablones, etc.

## III. Acuerdo - compromiso

Nosotros, los que a continuación firmamos, aseguramos que la información contenida en el presente documento es verdadera. Acordamos efectuar el aprovechamiento de la madera de Zona de Conversión Legal indicada anteriormente, de acuerdo a lo estipulado en este Programa de Corta y en las normas legales pertinentes. Nos comprometemos, además, a notificar cualquier modificación del Programa de Corta, antes de su ejecución.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma del propietario o poseionario<sup>1</sup>

Cédula de identidad

Firma del Profesional Forestal o poseionario

Cédula de identidad

Nombre del Ejecutor<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

Representante legal<sup>2</sup> de: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_

1 Cuando el ejecutor es una persona natural o jurídica diferente al propietario o poseionario del bosque.

2 Cuando el ejecutor es una persona jurídica.

### Anexo I. Registro de árboles.

REGISTRO DE ÁRBOLES CENSADOS							
No.	Nombre		Marcar con una letra "X" cuando sea una especie vedada	DAP Cm	Hc m	AB m <sup>2</sup>	Vol. m <sup>3</sup>
	Común	Científico					
<b>Total:</b>							

No.: número con el cual se registro el árbol en el censo forestal.

DAP: diámetro a la altura del pecho.

Hc: altura comercial.

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*



Ministerio  
del **Ambiente**

AB: área basal calculado mediante la siguiente fórmula,  
 $AB = DAP^2 \times 3,1416 / 40.000$   
Vol.: volumen calculado mediante la siguiente fórmula,  
 $V = AB \times Hc \times f$   
f factor de forma = 0,7.

**Anexo II. Mapa con la zonificación del Plan de Manejo Integral y con el área del programa delimitada dentro de la Zona de Conversión Legal.**



ANEXO 7

MODELO DE INFORME TECNICO

INFORME DE INSPECCIÓN PRELIMINAR

Regente Forestal: \_\_\_\_\_ No. de Registro: \_\_\_\_\_

Plan o programa inspeccionado: \_\_\_\_\_

Formación boscosa: \_\_\_\_\_

El plan o programa está adecuadamente elaborado ? \_\_\_\_\_

**Plan de Manejo Integral - PMI**

A. El PMI cuenta con las copias certificadas de los documentos que acreditan la tenencia de todos los predios ? \_\_\_\_\_

B. Se respetan las zonas de protección permanente:

- A lo largo de cursos de agua y alrededor de los lagos, lagunas, reservorios y fuentes de agua ? \_\_\_\_\_

- En áreas con pendientes pronunciadas ? \_\_\_\_\_

(Cuando se aplique)

- En áreas que son hábitat de poblaciones de fauna o flora amenazadas de extinción ? \_\_\_\_\_

- En áreas que contienen sitios de valor histórico y arqueológico ? \_\_\_\_\_

- Declaradas por interés público ? \_\_\_\_\_

- En áreas con bosques ribereños, manglares y bosques en suelos críticamente inestables ? \_\_\_\_\_

Si el PMI contempla una Zona para Conversión Legal:

- El área de esta zona más el área de la zona para otros usos no supera el 30% del área del predio ? \_\_\_\_\_

- El área de esta zona no presenta pendientes superiores a 45° ? \_\_\_\_\_

- La zonificación está presentada sobre mapa base del PMI en escala adecuada ? \_\_\_\_\_

- La extensión del predio es mayor a 0,1 ha y menor de 50 ha: \_\_\_\_\_ ha.

El croquis o mapa del área del PMI con la zonificación, está adecuadamente elaborado ? \_\_\_\_\_

C. El PMI cuenta con la declaración juramentada, elevada a escritura pública ? \_\_\_\_\_

D. Se ha levantado la información Georeferenciada de al menos 2 puntos del área PMI ? \_\_\_\_\_

**Programa de Manejo Forestal Sustentable - PMFSu**

A. El PMFSu cuenta con las copias certificadas de los documentos que acreditan la tenencia de todos los predios ? \_\_\_\_\_

El área del PMFSu es perfectamente identificable en el campo ? \_\_\_\_\_

El PMFSu ha sido elaborado por un Ingeniero Forestal ? \_\_\_\_\_

El Ingeniero Forestal cuenta con Licencia Profesional actualizada a la fecha de la elaboración del PMFSu ? \_\_\_\_\_

B. Si se ha realizado un inventario: \_\_\_\_\_



- Se han delimitado claramente las parcelas de muestreo en el campo ? \_\_\_\_\_
- Se ha registrado la especie, el diámetro a la altura del pecho (DAP) y la altura comercial de todos árboles con DAP igual o superior a 30 cm en cada una de las parcelas ? \_\_\_\_\_
- El error de muestreo máximo es del 20% y la probabilidad del 95% ? \_\_\_\_\_

Si se ha realizado un inventario, en el censo comercial:

- Se ha registrado la especie, el diámetro a la altura del pecho (DAP) y la altura comercial de todos los árboles con DAP igual o superior al DMC, de las especies a extraer ? \_\_\_\_\_
- El número con el cual el árbol fue registrado, está adecuadamente pintado en el tronco ? \_\_\_\_\_

Caso contrario, en el censo forestal:

- Se ha registrado la especie, el diámetro a la altura del pecho (DAP) y la altura comercial de todos los árboles con DAP superior a 30 cm ? \_\_\_\_\_

En el censo forestal, el número con el cual el árbol fue registrado, está adecuadamente pintado en el tronco ? \_\_\_\_\_

**C.** Para determinar el volumen a ser aprovechado de madera:

- El volumen se ha calculado mediante la fórmula establecida ? \_\_\_\_\_
- Se han identificado las especies de baja abundancia, las cuales no pueden ser aprovechadas ? \_\_\_\_\_
- Se ha respetado el diámetro mínimo de corta oficial ? \_\_\_\_\_
- Se han dejado árboles de reserva por especie, conforme lo establecido ? \_\_\_\_\_
- Los árboles a ser aprovechados están distribuidos en toda el área del programa ? \_\_\_\_\_
- La corta de árboles de aprovechamiento condicionado está correctamente justificada ? \_\_\_\_\_
- Se ha considerado el aprovechamiento de árboles caídos o muertos por procesos naturales ? \_\_\_\_\_

**D.** Tratamientos silviculturales:

- Para eliminar árboles se ha establecido la existencia de madera mediante la alternativa censo forestal ? \_\_\_\_\_
- Los árboles a eliminar fomentan otros árboles de futuro aprovechamiento o de reserva ? \_\_\_\_\_
- Los árboles a eliminar tienen DAP que varía entre 30 cm y el DMC de la especie ? \_\_\_\_\_
- Los árboles a eliminar son de especies, cuyos árboles de futuro aprovechamiento no tienen baja abundancia ? \_\_\_\_\_
- El enriquecimiento en claros se efectuará con al menos 4 especies nativas y con una abundancia no superior a 50 árb./ha ? \_\_\_\_\_

**E.** La intensidad:

- De aprovechamiento es de máximo 30% ? \_\_\_\_\_
- De intervención es de máximo 40% ? \_\_\_\_\_
- De aprovechamiento de los árboles a eliminar por corta es de máximo 5% ? \_\_\_\_\_
- De intervención de los árboles a eliminar por anillamiento es de máximo 5% ? \_\_\_\_\_

Se ha determinado adecuadamente el ciclo mínimo de corta ? \_\_\_\_\_

**F.** Para la planificación de la extracción:

- Se han considerados los porcentajes máximos de intervención del área del programa por construcción de caminos y patios de acopio, que en todo caso acumulado, no podrá ser superior a 20% ? \_\_\_\_\_
- Se ha considerado adecuadamente la gradiente longitudinal máxima en el trazado de los caminos ? \_\_\_\_\_

(Cuando se aplique)

- Los caminos de arrastre han sido planificados sobre el trazado de caminos de arrastre que fueron construidos para aprovechamientos anteriores ? \_\_\_\_\_
- Se han considerado correctamente los criterios del artículo 16 de la presente Norma para el aprovechamiento de la madera, según corresponda \_\_\_\_\_

El mapa de aprovechamiento forestal sustentable está adecuadamente elaborado con información referente a la ubicación de los árboles, curvas de nivel, red hidrográfica, límites del área, localización y extensión de caminos y patios ? \_\_\_\_\_

**G.** El PMFSu cuenta con declaración juramentada elevada a escritura pública ? \_\_\_\_\_

**H.** Se ha levantado información Georeferenciada de los puntos GPS en el área PMFSu y está visualizada en el croquis ? \_\_\_\_\_



**Programa de Manejo Forestal Simplificado - PMFSi**

- A. El PMFSi cuenta con las copias certificadas de los documentos que acreditan la tenencia del predio ? \_\_\_\_\_
- B. Para determinar el volumen a ser aprovechado de madera:
- El volumen se ha calculado mediante la fórmula establecida ? \_\_\_\_\_
  - Se ha respetado el diámetro mínimo de corta oficial ? \_\_\_\_\_
  - Se ha respetado el criterio de 25 metros ? \_\_\_\_\_
  - El número con el cual el árbol a cortar fue registrado, está adecuadamente pintado en el tronco ? \_\_\_\_\_
- (Cuando se aplique)
- La corta de árboles de especies de aprovechamiento condicionado está correctamente justificada ? \_\_\_\_\_
  - El número con el cual el árbol de la especie de aprovechamiento condicionado fue registrado, está adecuadamente pintado en el tronco ? \_\_\_\_\_
- (Cuando se aplique)
- El enriquecimiento en claros se efectuará con al menos 4 especies nativas y con una abundancia no superior a 50 árb./ha ? \_\_\_\_\_
- Es parte del PMFSi un croquis con las informaciones solicitadas ? \_\_\_\_\_
- Se ha considerado el aprovechamiento de árboles caídos o muertos por procesos naturales ? \_\_\_\_\_
- C. El PMFSi cuenta con documento firmado por el propietario, poseionario y ejecutor comprometiéndose con la correcta implementación del programa ? \_\_\_\_\_
- D. Se dispone de la información Georeferenciada de los puntos GPS tomado en el área del PMFSi \_\_\_\_\_

**Programa de Corta para Zona de Conversión Legal - PCz**

- A. El PCz cuenta con las copias certificadas de los documentos que acreditan la tenencia del predio ? \_\_\_\_\_
- B. En el registro de árboles:
- Se ha registrado la especie, el diámetro a la altura del pecho (DAP) y la altura comercial de todos los árboles que serán aprovechados ? \_\_\_\_\_
  - El número con el cual el árbol fue registrado, está adecuadamente pintado en el tronco ? \_\_\_\_\_
  - El volumen se ha calculado mediante la fórmula establecida ? \_\_\_\_\_
  - Se ha considerado el aprovechamiento de árboles caídos o muertos por procesos naturales ? \_\_\_\_\_
- C. El PCz \_\_\_\_\_
- cuenta con el mapa del PMI correspondiente, en el cual está representado en la Zona de Conversión Legal, el área de dicho programa ? \_\_\_\_\_
- El área del predio es mayo a 0,1 ha., y menor a 50 ha. \_\_\_\_\_
- D. El PCz cuenta con documento firmado por el propietario, poseionario y ejecutor comprometiéndose con la correcta implementación del programa ? \_\_\_\_\_
- E. Se dispone de la información Georeferenciada de los puntos GPS tomado en el área del PCZI \_\_\_\_\_

**Resultados generales de la inspección:**



Programa de Manejo Forestal (PMF) - FIC  
Código de identificación del predio: \_\_\_\_\_  
Código de identificación del propietario: \_\_\_\_\_

**Observaciones adicionales:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Recomendaciones técnicas:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Bajo juramento declaro que la información consignada es veraz y fidedigna.

**Firma del Regente Forestal:** \_\_\_\_\_

**Sello:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la persona que recibe el Informe:** \_\_\_\_\_

**Oficina Forestal de:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Cédula de identidad No.:** \_\_\_\_\_

**Lugar y fecha:** \_\_\_\_\_



INFORME DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN / INFORME DE INSPECCIÓN FINAL

Regente Forestal: \_\_\_\_\_ No. de Registro: \_\_\_\_\_

Plan o programa inspeccionado: \_\_\_\_\_

Formación Boscosa: \_\_\_\_\_

El plan o programa está siendo adecuadamente ejecutado? \_\_\_\_\_

Plan de Manejo Integral - PMI

A. Se ha mantenido la integridad de las zonas de protección permanente: \_\_\_\_\_

- A lo largo de cursos de agua y alrededor de los lagos, reservorios y fuentes de agua?
- En áreas con pendientes pronunciadas?
(Cuando se aplique)
- En áreas que son habitat de poblaciones de fauna o flora amenazadas de extinción?
- En áreas que contienen sitios de valor histórico y arqueológico?
- Declaradas por interés público?
- En áreas con bosques ribereños, manglares y bosques en suelos críticamente inestables?

B. Se ha mantenido el uso forestal del suelo en la Zona para Manejo de Bosque Nativo? \_\_\_\_\_

Programa de Manejo Forestal Sustentable - PMFSu

A. Durante la construcción de infraestructura, para arrastre mecanizado:

- Se ha respetado los porcentajes máximos de intervención del área del programa por construcción de caminos y patios de acopio, que en todo caso, acumulado, no podrá ser superior al 20%?
- Se ha respetado la gradiente longitudinal máxima en el trazado de los caminos?
- El camino de acceso principal dispone de obras de conservación para minimizar la erosión?
- Los cauces hídricos no han sido obstruidos?
- En la apertura de las pistas de arrastre se ha reducido la remoción del suelo?

- (Cuando se aplique)
- Los caminos de arrastre han sido construidos sobre el trazado de caminos de arrastre que fueron construidos para aprovechamientos anteriores?
- Se han aplicado correctamente los criterios especificados en el artículo 16 de la presente norma?

Para arrastre no mecanizado:

- Los cauces hídricos no han sido obstruidos?
- En la apertura de las pistas de arrastre se ha reducido la remoción del suelo?
- No se ha efectuado la remoción de la cobertura arbórea para la construcción de las pistas de arrastre?
- El sotobosque se ha removido solamente sobre el área de las pistas de arrastre?

B. Durante el aprovechamiento:

- Se ha efectuado la corta de los árboles solamente en el área del PMFSu?
- Se ha mantenido la integridad de las especies en veda, de excepcional importancia ecológica y de baja abundancia?
- Se ha mantenido la integridad de los árboles de reserva?
- Se ha evitado daños al resto del bosque durante la tumba de los árboles a aprovechar y a eliminar por corta?
- Se ha cortado solamente los árboles seleccionados para aprovechar o para eliminar por corta, respetando el diámetro mínimo de corta oficial?
- Los tractores forestales no han salido de los caminos o pistas?
- El arrastre fuera de los caminos y pistas se ha efectuado con la utilización de cables u otros medios?

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



- Los camiones no han salido del área de rodadura y no han ingresado en las pistas de arrastre ?
- (Cuando se aplique)
- En áreas con pendientes menores al 30%, se esta respetando la Norma vigente, empleando tractor de ruedas (skiders o afines) para la extracción de madera ?
- Cuando la pendiente es superior a 30% y menor al 100% (45°), se esta respetando la Norma vigente, empleándose tractor de orugas de alta flotación para la extracción de madera ?
- En áreas con pendientes superiores a los 100% (45°), cuando el largo de la pendiente no supera los 50 metros, el arrastre de las trozas se realiza empleando winche ?
- En áreas con pendientes superiores a los 100% (45°), sin importar el largo de la pendiente, se esta respetando la Norma vigente, realizando la extracción de madera de manera manual o empleando sistemas de cables aéreos (skyline, helitransportación y otros afines) ?
- C. Se ha efectuado el enriquecimiento en claros, al menos con 4 especies nativas, con una abundancia de enriquecimiento no superior a 50 árboles por hectárea (cuando se aplique) ?

**Programa de Manejo Forestal Simplificado - PMFSI**

- A. Durante el aprovechamiento:
  - Se han cortado solamente los árboles seleccionados para aprovechar, respetando el diámetro mínimo de corta oficial ?
  - Se ha mantenido la integridad de las especies en veda ?
  - Se ha evitado daños al resto del bosque durante la tumba de los árboles ?
- B. Se ha efectuado el enriquecimiento en claros, al menos con 4 especies nativas, con una abundancia de enriquecimiento no superior a 50 árboles por hectárea (cuando se aplique).

**Programa de Corta para Zona de Conversión Legal - PCz**

- Se ha mantenido la integridad de los árboles de especies en veda ?
- Se ha efectuado la corta de los árboles solamente en el interior de la Zona para Conversión Legal ?

**En todos los casos**

- Se ha mantenido la integridad de las zonas de protección permanente ?
- No se ha efectuado quemas en el interior del área del programa ?
- Se han dispuesto mecanismos para la recolección y disposición de desechos inorgánicos ?

(Cuando se aplique)

- El propietario o posesionario ha sido informado por el ejecutor sobre el desarrollo de las actividades de manejo o corta ?
- El ejecutor ha contratado y capacitado mano de obra local ?

**Resultados generales de la inspección:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten signature and initials]*



Ministerio  
del **Ambiente**

**Observaciones adicionales:**

---

---

---

**Recomendaciones técnicas:**

---

---

---

=====

Bajo juramento declaro que la información consignada es veraz y fidedigna.

**Firma del Regente Forestal:**

\_\_\_\_\_

**Sello:**

**Nombre de la persona que recibe el Informe:**

\_\_\_\_\_

**Oficina Forestal de:**

\_\_\_\_\_

**Firma:**

\_\_\_\_\_

**Cédula de identidad No.:**

\_\_\_\_\_

**Lugar y fecha:**

\_\_\_\_\_

=====



**INFORME DE DENUNCIA**

Regente Forestal: \_\_\_\_\_ No. de Registro: \_\_\_\_\_

Descripción del acto denunciado: \_\_\_\_\_

Resultados generales de la inspección: \_\_\_\_\_

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

Recomendaciones técnicas: \_\_\_\_\_





Ministerio  
del Ambiente

## ANEXO 8

### MODELO PARA PLANIFICAR ACTIVIDADES POST APROVECHAMIENTO FORESTAL EN BOSQUE HUMEDO

#### I. Ubicación del Bosque

1.- Ubicación política territorial-geográfica:

• Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Parroquia: \_\_\_\_\_

• Coordenadas:

UTM WGS 84 ZONA: .....		
PTO	X	Y
1		
2		
3		
4		

UTM WGS 84 ZONA: .....		
PTO	X	Y
1		
2		
3		
4		

2.- Nombre del propietario: \_\_\_\_\_

3.- Superficie aprovechada: \_\_\_\_\_

4.- Tipo de programa utilizado para aprovechamiento: \_\_\_\_\_

5.- Fecha de presentación del plan: \_\_\_\_\_

6.- Fecha de aprobación del plan: \_\_\_\_\_

6.- Técnico Responsable: \_\_\_\_\_

#### II. Plan de manejo silvicultural

Objetivo	Técnicassilviculturales *	Especies	Turno por especie (o gremio ecológico): Años	Costo/ha	Rendimientos esperados : AB: m2/ha Vol: m3/ha**	Observaciones

\*1) Técnicas post aprovechamiento: por ejemplo manejo de regeneración natural, enriquecimiento en fajas, entre otras; 2) técnicas para manejo futuro hasta llegar al turno final: por ejemplo raleos, podas, entre otras.

\*\* AB= Área Basal; Vol= Volumen



**ANEXO 9**  
**FORMULARIO DE**  
**CORTA DE MADERA SIN FINES DE COMERCIALIZACIÓN**

Oficina Forestal: \_\_\_\_\_  
Beneficiario: \_\_\_\_\_  
C.C.: \_\_\_\_\_  
Inspección realizada por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Aprobado por: \_\_\_\_\_ No. de Registro: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**I. Ubicación y tenencia del área del Programa de Corta**

a) Ubicación del área  
Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Parroquia: \_\_\_\_\_

Coordenadas Geográficas:

UTM WGS 84 ZONA: .....		
PTO	X	Y
1		

Referencias para ubicación del área: \_\_\_\_\_

b) Tenencia del área  
Propietario o poseionario Superficie (ha) Documento que acredite tenencia (tipo, emisor, fecha y lugar de emisión)

c) Descripción de actividad a realizar sin fines de comercialización de madera: (artesanías, para mejoramiento de vivienda etc.) \_\_\_\_\_

**II. Árboles a Aprovechar**

ÁRBOLES A APROVECHAR						
Nombre		Número de Árboles	Área basal m <sup>2</sup>	Volumen m <sup>3</sup>	Producto que se moviliza <sup>2</sup>	
Común	Científico				Tipo	Volumen (m <sup>3</sup> )
<b>Subtotal de las especies a ser aprovechadas:</b>						
<b>Subtotal de las especies vedadas:</b>						
<b>Total:</b>						

